

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Entidad Local Autónoma de Algallarín**

Núm. 6.840/2015

Aprobado inicialmente en sesión Extraordinaria de la Junta Vecinal de la ELA de Algallarín celebrada el 16 de diciembre de 2015, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Planti-

lla de personal del ejercicio 2016, queda expuesto al público, de conformidad con el artículo 112 de la Ley 7/1985 y 169 del RD Legislativo 2/2004, por el espacio de 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOP, a los efectos de examen y reclamación por las personas legitimadas.

De no producirse reclamación en el período de exposición, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

En Algallarín a 18 de diciembre de 2015. Firmado electrónicamente: La Presidenta, Encarnación Jiménez Vergara.